
Paliques Bibliográficos

**Algunos documentos inéditos sobre idolatrías de los indios.—
Clamores ayacuchanos.—Un libro limeño impreso dos veces en 1616.—Un sabio peruano del siglo XVIII.**

Constante preocupación fué para las autoridades eclesiásticas, desde que se consumó la conquista del Perú por los españoles, el descubrimiento y extirpación de lo que aquellas autoridades calificaban de *idolatrías de los indios*. Obreros evangélicos, tanto del clero secular como regulares de las diversas órdenes religiosas aquí establecidas, daban curso a frecuentes visitas y misiones entre los indios para desarraigarles los restos de su antiguo paganismo e inculcarles los principios fundamentales de la Religión Católica. Sobresalieron en esta labor el insigne keshuista Dr. Francisco de Avila, cuya visita en la provincia de Huarochirí duró nueve años, y en el curso de la cual, declara, quemó “más de tres mil cuerpos de difuntos” (*mallquis*) y destruyó “más de treinta mil ídolos”; el P. Hernando de Áven-
daño; el infatigable jesuita Pablo José de Arriaga; el P. Luis de Ternel de la misma Compañía y otros, dejándonos valiosas informaciones en sus libros sobre las prácticas religiosas de los indios. Pero hay que declarar en justicia que no sólo fueron las autoridades eclesiásticas las empeñadas en esta labor, sino también las civiles, y al decir civiles aludimos, naturalmente, a los Virreyes, destacándose entre éstos Don Francisco de Borja

y Aragón. Nieto de San Francisco de Borja, orgulloso de su prosapia y dominado por las ideas del más acendrado misticismo, puso gran empeño en la propagación del cristianismo en el país a donde el Rey Católico—denominación que asumían los gobernantes de España—lo enviaba como representante suyo. Era deseo constantemente expresado en numerosos documentos, el de los reyes de España, que se prestase preferente atención a la doctrina de los naturales. Bien lo demuestra la abundante documentación de la Colonia: Cédulas, provisiones, nombramientos de autoridades civiles y de la Iglesia, cartas de los virreyes, &c. El mismo Príncipe de Esquilache lo proclama así en sus provisiones sobre el bien espiritual de los Indios. En una de ellas sobre ayuda de costa a los visitantes, dirigida al Corregidor de Quito, decía “Por quanto despues que entre y tome a cargo el gobierno deste reino e procurado con toda diligencia, y cuidado por avermelo encargado su Magd. apretadamente la extirpación de la Ydolatría q. los Indios naturales de ella tienen arraygada desde su gentilidad viviendo todavía en sus errores sin aver querido tan deveras como se desea. abrazar la ley evangelica, y nuestra sagrada religión: para cuyo remedio se han echo eficaces diligencias, y en particular despachado Visitadores eclesiasticos a diferentes partes destas Provincias a hazer misiones, y desterrar la idolatria tomando todos los medios para ello convenientes.....” Obedeciendo, pues, a esas órdenes, y a su propia iniciativa, el Virrey protegió el envío de numerosos misioneros, especialmente jesuitas, a predicar el Evangelio entre los indios. Además, resolvió dar educación cristiana a los hijos de los caciques, estableciendo un plantel dedicado exclusivamente a este objeto; aunque en esto el Príncipe no hacía sino seguir las inspiraciones de Toledo quien, con la experiencia adquirida, se había dado cuenta de que la única manera de gobernar a los indios, era por medio de sus gobernantes naturales, que eran los caciques. El prudente virrey escribía al Soberano desde La Plata, donde se encontraba en prosecución de la visita general del virreinato que había emprendido, una detallada información de los abusos de que

eran objeto los indios de parte de sus caciques y el dominio que sobre ellos ejercían, pues para los naturales más valía una palabra del cacique que toda la prédica del doctrinante. Para que se juzgue cuál era el estado de corrupción a que habían llegado los mandones, una vez que faltó la férrea disciplina implantada por los Incas, transcribimos a continuación el párrafo pertinente, contenido en la carta del Virrey:

“En lo que toca al castigo de estos curacas y caciques es cosa de gran ymportancia que vuestra magestad lo mande considerar porque parece que es castigo mas conveniente en casos muy graves privarles de los cacicascos porque lo uno presupuesto que no se pueden governar estos naturales sin que los caciques sean los ynstrumentos de la execucion asi en lo temporal como espiritual ni ay cosa que mas pueda con ellos para el bien y para el mal es necesario que estos caciques sean buenos porque con exemplo se les pegue el bien pues puede mas una palabra destos para que dejen sus ydolos y otras maldades que cien sermones de religiosos y es tan necesario como esto y mucho mas que si estos caciques son malos llevan tras de si toda esta multitud a la ymitacion de sus vidas que comunmente es tan mala que si no se ve no se cree ellos hazen las borracheras y las autorizan y quantos males alli pasan que son tantas suciedades y bestialidades de la carne que no dejan doncellas ni casadas ni parientas hasta hermanas y madres y otras cosas yndignas de nombrarlas destos nace el adorar los ydolos y los cuerpos de los difuntos el tener mancebas no una sino cincuenta y aun ciento destos salen los robos y tiranías que estos miserables padecen porque si el indio paga quatro o seis pesos de sus tributos estos les roban a rebueltas desto quarenta pesos estos les hechan las derramas sin razon sino como quieren agraviando a los pobres en ellas y en los tributos cargando a los pobres desventurados y esentando a los ricos y deudos de sus mancebas y principalejos y a todos los que tienen por ynstrumentos de la execución de sus maldades como es matar a los yndios que no hazen su voluntad y esto con tanto secreto que no ay saber mas de que falta el yndio y no se saba mas del sino embianle a algun servicio

y yendo el muy seguro juntasele otro y en algun desrriscadero dale con el brazo y hace mil pedazos y dicen que cayo si le descubre y antes se dejaran matar que descubrirlo estos son los que quitan a las madres sus hijas donzellas para sus mancebas en sabiendo que es de buen gesto biven como gente bestial aunque algunos ay mas recatados y asi parece que convendria en algunos casos graves privarles de sus cacicazgos con destierros porque es otros castigos no los estiman y es ocasion de robar a sus yndios porque lloran con ellos y enternecenlos de arte que si les piden todas sus haziendas se las dan con ver lo que ellos les dicen que padezen aquellos por ellos y por defensa de sus ydolos y por que les dan libertad para sus pasatiempos mas con privarlos de los cacicazgos cesa todo y tiemblan y hazen la razon y parece que desto no ay escrupulo con lo que ya esta claro y averiguado que estos no son señores naturales sino tiranos como el ynga y quando lo fueran y los governara vuestra magestad por sus mismas leyes del ynga por ellas mismas se puede hazer lo que esta dicho porque estos caciques no sucedian jure hereditario sino que el mismo ynga los proveya como vuestra magestad una encomienda a los que tienen mas partes y el ser hijo era acesorio y que el ynga miraba prosupuestas calidades y partes de governador y esto tenía por sustancial y asi si los hijos no eran tales davanlos a otros aun que no eran deudos y despues que le avia dado el cacicazgo le ofendia libremente le quitava luego por sus mismas leyes se puede dar este castigo quanto mas que son tiranos”.

Resuelto el Virrey a poner en obra su plan a la mayor brevedad posible, le encomendó al P. Arriaga la construccion del local (cuyo plano, en parte, y coste, tenemos a la vista) y la preparacion de las constituciones, valdria decir hoy reglamento, para los internados, y luego escribió cartas a los caciques para que enviasen sus hijos al colegio, haciéndoles ver las ventajas que de ello resultarían en bien de los naturales. La carta, igual para todos los caciques, decia así:

“Hijo don (*en blanco*) el Rey nro. Sr. con el gran celo y desseo que tiene del bien spiritual y temporal de los naturales

de este reyno nunca cesa de encargar a los Virreyes Avdizenias y prelados que lo procuren por todos los caminos y vias que fueren posibles y considerando que en los collegios y Seminarios de sus Reynos se crien muchos ijos de señores y de los nobles de ellos donde son enseñados y se perficionan en las cosas de nra. sagrada religión y policia xptina y otras sciencias con que se disponen para salir de alli a los Gobiernos y officios de administracion de Justicia me a ordenado que en esta ciudad de los Reyes funde uno para los ijos de los caciques principales deste distrito donde se crien con regalo y sean doctrinados y enseñados para que quando sucedan a sus padres en los cacicagos sepan mejor governar los yndios sus sujetos y encaminarlos a lo que les conviene y para que mediante su capacidad se les puedan encargar otros officios y ministerios con que sean onrados y aprovechados como lo son los españoles en cuya conformidad he mandado disponer vn quarto de casa en el cercado de SⁿTiago desta ciudad arimado a la de los padres de la Compañía para que esten alli y los dhos. padres cuyden de su doctrina y enseñanza y yo cuydare de su sustento y regalo como de ijos propios y los onrrare y favorecere como es Justo y su Magestad lo manda y asi os ruego que me envieys a Vro ijo el mayor para este efecto persuadiendolo a que venga con gusto espero en Nro Sr. que vos y el lo aveys de tener y mucho aprovechamiento su divina Magd. lo encamine y os guarde. Lima (blanco) dias del mes de (blanco) 1618.

El Pe. Don Francisco de Borja

Al mismo tiempo escribía el Virrey a los corregidores recomendándoles los mayores esfuerzos de su parte para el buen éxito de su plan. También permanece inédita esta carta del Virrey, que decía:

“Por la copia de carta que con esta os envío, vereys lo que se escrivio a algunos caziquez de ese distrito, en razon de que su Magd. se sirve de que sus hijos se crien, y sean doctrinados y enseñados en las cosas de nra. sagrada religión, y policia Chris-

tiana, en vn collegio, que yo e mandado fundar en el Cercado desta ciudad, y como les ordeno, que les enbien para este effecto, y aunque los Padres de la Comp. que llevan las cartas les persuadiran, quambien les esta, ymporta que vos agais lo mismo por vra. parte y assi os lo encargo mucho, y que me deys aviso con brevedad, de los hijos que tienen todos los de esse distrito, y de los que no los tuvieren me advirtays, que personas tienen derecho de sucederles en los cacicazgos, y de su edad, y si son, cassados, o solteros, y su capacidad, y quales son de temple frio, templado, o caliente, y de las demas circunstancias, que os pareciere convenir, para que mejor se acierte, y lo mismo de las segundas personas gous. de los repartimientos de q. su Magd. se terna de vos por servido, y os estimare el cuydado que en ello pusieredes. Nro. Sr. os guarde.”.

El Pe. Don Francisco de Borja

Secundando los deseos del Príncipe de Esquilache, el Arzobispo de Lima Don Bartolomé Lobo Guerrero, excitaba el celo de los curas para la predicación a los indios, recomendándoles, sobre todo, el aprendizaje de la lengua general de los naturales. A la vista tengo un edicto del ilustre prelado, dictado el 1.º de Octubre de 1617 y dirigido a los curas “Beneficiados de los pueblos y doctrinas de los indios” del arzobispado. Este edicto del Arzobispo fué impreso y el Virrey remitió ejemplares a los corregidores, recomendándoles, por provisión de 12 de Septiembre de 1617, que lo hiciesen cumplir en sus respectivas jurisdicciones. Les recomendaba asimismo la persecución de la idolatría y el castigo de los delincuentes, para lo cual debían evitar “que los indios e indias estén fuera de sus pueblos y reducciones, en Chácaras, huacas, quebradas e asientos antiguos más tiempo del que esté permitido, ni que falten de acudir a missa los Domingos y fiestas, haciendo que acudan con puntualidad a la doctrina los dias que tienen obligación....”

Aparte del Colegio, el Virrey ordenó, igualmente la fundación de la casa de “la Santa Cruz”, donde debían recluirse,

por castigo, los “maestros de idolatrías” y dogmatizadores, que combatían y anulaban la persistente labor de los misioneros. Pero parece que los *maestros de idolatrías* a quienes se recluía en la casa de Santa Cruz no estaban allí muy a gusto, pues en vista de que se habían “huído muchos de los mas perjudiciales y de los mas ágiles” el P. Pablo J. de Arriaga pedía al Virrey que se echasen a la cerca otras dos hiladas de adobe y se coronase la pared con un caballete formado de adobes. Hacía notar igualmente que “los hijos de los caciques son ya muchos, duermen algunos de dos en dos, lo que no es conveniente” y proponía se les dotase de cujas de madera.

Por encargo especial del Virrey el mismo P. Arriaga, teazaz perseguidor de la idolatría de los indios, preparó el plan de acción de los visitadores, conteniendo las instrucciones sobre la forma cómo debían de realizarse las visitas, el viático que debía darse a los visitadores y la parte que a cada una de las religiones le tocaba visitar. Bien vale la pena de poner al pie de la letra esos párrafos: “S^o. Domingo, a todo el corregimiento de Yauyos, y prov^a. de Guarochiri, que está contigua.

A Tarama, y las doctrinas que tienen en el valle de Jauja y (*roto*) la de Chinchacocha que esta visitada, que todo esto son tres corregimientos de larga distancia y mucho número de gente, y que requiere mucho tiempo, y muchos predicadores”.

“La de Guaylas tocante a los Padres de S^o. Domingo, no está visitada”.

“Sn Franco. Los Padres de Sn Franco. las doctrinas del valle de Jauja, y poder ayudar a los de S^o. Domingo en la de Chinchacocha”.

“Al rededor de Guanuco tiene dos doctrinas, que no están visitadas. Zaña, Surco y la magdalena no esta visitada”

“Sn Augn. A Sn. Augustin, A las doctrinas de conchucos, que no estan visitadas”.

“La Merced. La merced la de Canta y atabillos que esta visitada, y lo que tienen en Bonbon, y otras misiones..... bambas en Chinchacocha”.

Sirvan estas breves líneas de introducción a los capítulos que a continuación publicamos, referentes a idolatrías de los indios del arzobispado, tomadas de una obra inédita, condenada posiblemente, a no salir nunca a luz.

El P. Jacinto Barrasa, limeño, recibió de la XVII. Congregación Provincial, reunida en Lima el 7 de Septiembre de 1674 y presidida por el P. Hernando Caveró, la comisión de escribir la Historia de la Provincia Jesuítica del Perú, labor que antes había sido encomendada al P. Ignacio de Arbieto. Barrasa utilizó los materiales por éste reunidos y compuso su Historia, que tituló: *Historia de las Fundaciones de los Colegios y Casas de la Provincia del Perú, de la Compañía de Jesús; con la noticia de las vidas y virtudes religiosas de algunos varones ilustres que en ella trabajaron*".

Unos cinco años tardó en componerla, pero no debió satisfacer enteramente a los superiores cuando no se hicieron diligencias para su impresión. Como lo indica su título, el P. Barrasa se ciñó a hacer la historia de los diversos domicilios que sucesivamente fueron fundándose en el Virreinato del Perú, extendiéndose luego en los ministerios que en ellos se practicaron y en trazar la biografía de los sugetos insignes que florecieron en los mismos. Para ello echó mano de las *Cartas Annuas*, muy prolijas en los primeros años, y asimismo de las Necrologías o Cartas de Edificación que era costumbre escribir a la muerte de algún varón ilustre. Ni por el estilo ni por el método se recomienda la obra del P. Barraza, llena de digresiones sin cuento que hacen fatigosa su lectura; pero contiene, en cambio, multitud de noticias que en vano se buscarían hoy en otras fuentes, a causa de su desaparición. Tales son las que consigna sobre las misiones entre indios y visitas de idolatrías, llevadas a cabo por individuos de la Compañía, en las cuales abundan los datos sobre sus creencias religiosas y prácticas de culto, como podrá juzgar el lector por el fragmento que ahora se reproduce.

La obra inédita del P. Barraza comprende dos tomos en folio, escritos a dos columnas, de 1441 ff. en total; pero ha de

tenerse en cuenta que hay en ella trozos repetidos. El manuscrito debió conservarse en la Biblioteca del antiguo Colegio de San Pablo y, por fortuna, vino a parar a las manos del sabio y virtuoso sacerdote, Monseñor Pedro García y Sanz, Canónigo que fué del Coro Metropolitano de Lima, quien lo donó a sus antiguos dueños, los PP. de la Compañía, y que nosotros hemos podido consultar y copiar algunos capítulos gracias a la gentileza del eruditísimo historiador P. Rubén Vargas Ugarte, de dicha Compañía.

Si el lector desea más datos biográficos sobre el Padre Barraza, acuda a la obra de Torres Saldamando *Los Antiguos jesuitas del Perú*, donde los encontrará.

Dicen así los referidos capítulos:

DEL ORIGEN QUE TUVO EL DESCUBRIRSE LA IDOLATRÍA EN LOS INDIOS DE ESTE ARZOBISPADO DE LIMA, Y LO QUE HICIERON LOS NUESTROS CONTRA ELLA EN SUS MISIONES.

§ 9

En los años siguientes de 1604 adelante, fueron muchas las misiones que de este Colegio de Lima salieron a diferentes partes, y aunque en todas ellas había mucho que decir de lo que se obró en los moradores de sus pueblos, con todo porque lo más singular y de gran servicio del Señor fué lo que en razón de quitar la idolatría se hizo en diferentes provincias, dejado de las demás cosas se dirá desto más a la larga, y para comenzar desde sus principios, se dirá el origen que tuvo el descubrir lo que nunca se entendió duraba entre estos indios, en especial los que vivían en pueblos cercanos a los españoles. Y lo que hallo acerca desto en las letras que dello tratan, que son las del año de 1609, es lo siguiente:

Lo primero, que por haber passado tantos años desde la conquista deste reino, y la pacificación de sus discordias y disensiones, y en todos estos haberse entendido con el cuidado posible en enseñar la fee christiana a los indios deste Perú por

varios ministros, así de las otras sagradas religiones que tan loablemente trabajaron en ello, como de nuestra Compañía se creía llanamente que si estos naturales por sus lascivias y embriagueces aún no eran universalmente buenos christianos, por lo menos eran fieles, adorando un sólo Dios verdadero en tres divinas personas, como se lo habían enseñado y declarado perpetuamente; pero el demonio que se engería siempre en los vicios de su embriaguez para pervertirles, hizo de las suyas, y así les volvió a la idolatría, si es que la habían dejado. Estaba esto muy encubierto, más fué Nuestro Señor servido se manifestase este mal en la ocasión que luego se dirá en haciendo memoria del que tomó Dios por instrumento para descubrirle; y es lo segundo que aquí se debe advertir.

El año referido de 609 era cura de Huarochirí y vicario de toda aquella provincia el Dr. Francisco de Dávila, hombre muy docto en derechos y de los mejores lenguas del Perú, a quien por lo mucho que trabajó en este negocio de la idolatría le hizo S. Magd. después merced de una canongía en la cathedral de los Charcas, y della, pasados algunos años, le promovieron a la de Lima, donde vivió con grande virtud y exemplo; y porque se diga esto de camino entre otras cosas parece quiso Nuestro Señor premiarle una devoción que tuvo con el seráfico Padre San Francisco y un servicio que le hizo por ser santo de su nombre, y fué que para celebrar con solemnidad la fiesta de sus sagradas llagas a 17 del mes de Septiembre, puso una renta considerable por vía de distribución a los del cabildo de la iglesia Mayor para que en el mismo convento asistiesen a una missa cantada y después della a un responso, que quería se dixese por su alma, aún estando vivo. Sucedió, pues, que habiendo muerto otro prebendado de la mesma iglesia, una noche (según refirió el mismo doctor) le vió junto a su cama, que le hacía señas con la cabeza de que se fuese con él; y aunque le dió cuidado de saber la certidumbre de aquel envite, no por eso se desasosegó, porque el que tenía con las cosas de su alma, y prevención para la muerte así de testamento como de lo demás, era lo que se podía desear; pero lo maravilloso en esta

parte fué que habiéndole dado algunos meses antes una penosa enfermedad originada de grandes flemas, vino finalmente a morir el mismo día en que se celebraba la fiesta de las llagas tan de su devoción, y el espirar fué a la misma hora, y punto en que le cantaban el responso, que fué cosa de grande admiración. Este sacerdote, pues, siendo, como dicho es, cura de la doctrina de San Damián, la cual tuvo doce años, con el cuidado que tenía en fundar en la fee a sus feligreses, y predicarles vivamente contra la idolatría, y aunque los indios temerosos de su mal intentaron desquiciarle, no sólo de aquellos sanatos intentos, sino también de la doctrina, levantándole falsos testimonios, no pudieron, porque le favoreció el Señor, y demás deso con una ocasión que dispuso la Providencia Divina en tiempo quél había concebido algunas sospechas de que sus feligreses no andaban a derechas en esta materia con Dios, vino a acaballo de conocer. Y fué que le llamaron para un indio viejo que se estaba muriendo, y éste le dió noticia, aunque confusa, de que una hija que tenía llamada *Curi* guardaba un ídolo y que el había dedicado esta su hija al *Pariacaca*, ídolo y adoratorio el más principal desta provincia; y le daban este nombre por un cerro desta cordillera donde hace mucho frío. Murió este viejo encubriendo lo más principal y que hacía más al caso en esta materia de ídolos. Muerto el indio llamó el doctor Dávila a la hija y le pidió el ídolo, más ella maliciosamente le dió otro del que le pedía; con este principio el doctor dió de allí adelante en predicar fuertemente contra este vicio, y más cuando supo que casi todo el pueblo concurría a aquella cassa de la india a sus idolatrías; pero entró la justicia divina castigando severamente a esta sacerdotisa del demonio, porque derrepente le dió el mal de la muerte; y llamando los indios al doctor para confesarla, la halló sin habla echando mucha sangre y espumajos por la boca; y así murió sin confesión y que al alboroto concurrió todo el pueblo el doctor Dávila deseoso de decirles en tal caso algo de provecho, les predicó allí la historia Anama y Safira, a quien Dios quitó la vida derrepente porque mintieron a San Pedro encubriéndole la

plata que tenían defraudada, &a, y que lo mesmo había hecho Dios con aquellos dos indios, padre e hija, como lo habían visto a sus ojos; y lo mesmo haría con ellos si con toda claridad no se descubrían, y enmendaban. Temieron mucho con esto, y el día siguiente le llevaron más de 300 ídolos y la madre de aquella india *Curi* le llevó al doctor a su cassa el propio ídolo que el padre y la hija habían ocultado, y el doctor derribó la cassa y puso una cruz grande en un humilladero que hizo en ella. Con esto se encartaron otros pueblos comarcanos de que tuvo algunos indicios, y así poniendo mayor calor en lo comenzado fué descubriendo mucho más de lo que pensaba, y para venir a cumplida noticia de todo, usando de la facultad de vicario, hizo pregonar un edicto en que mandaba a todos sus súbditos que dentro de seis meses manifestasen lo que de sí, o de otros sabían acerca deste crimen, prometiendo perdonar y reconciliar piadosamente a los que de su voluntad se declarasen, y amenazando con severo castigo a los que no lo hiciesen. Con esto comenzaron muchos, no sólo los de su doctrina, sino también de otros pueblos de la vicaria a denunciarse, trayendo sus ídolos y diciendo lo que passaba en otros pueblos. Comenzóse con esto a alborotar la tierra, manifestándose unos y temiendo otros, y estando todos a la mira para ver en que paraba aquel negocio.

Escogió entonces el doctor Francisco Dávila algunos indios buenos christianos temerosos de Dios y con ellos andaba por los pueblos inquiriendo, descubriendo y desbaratando huacas y adoratorios más con la mesma experiencia quedó enseñado que para tan ardua empresa no bastaba él solo y que era menester pedir el ayuda de nuestros sacerdotes para que como cosa tan propia de nuestro instituto, acudiésemos a ella en su compañía. Escribió sobre esto al P. Provincial Esteban Paez y al P. Rector de Lima, encargándoles en esta parte la conciencia, porque había entendido de los indios que había examinado, que desde el pueblo de *Lati y Hanac*, pueblos junto a Lima, todos los indios de la provincia adoraban a *Pariacaca*, y a *Chau-piñamoc*—ídolos famosos, y bien conocidos en esta tierra—.

Y otra india dijo, que se desengañasen, que todos los indios, fuera de los niños de la cuna, eran idólatras.

Con esto se movieron luego los superiores a comenzar por aqui lo que después tan de propósito, y tan de veras, se fué continuando de hacer guerra al demonio en desarraigar esta mala semilla de la idolatría cizaña sembrada por el para echar a perder estas pobres almas que tenía ya el Señor de las mejores miesses en su Iglesia, para que con la cultura de la fe viñessen a dar el fruto siquiera trigésimo que della se podía esperar. Los primeros Padres, que para el effecto dicho se enviaron a estos pueblos, fueron el Padre Pedro del Castillo professo de cuatro votos, hombre docto y antiguo en nuestra Compañía y que sabía bien la lengua, y en su compañía el P. Gaspar de Montalvo, muy siervo de Dios y gran obrero, cura que había sido del Cercado. Estos dos Padres comenzaron su misión con gran celo y no menor lástima de su tan engañada aquella pobre gente, de aquel nació no perdonar a desvelo o trabajo suyo y deste el proceder con grande blandura, y agasajo con los indios, dándoles a entender, que no venían a ellos como visitadores en espíritu de ardor, y de juicio, sino como padres de sus almas, en spiritu de amor y misericordia; y que antes ellos habían de templar al visitador cuando con enojo, aunque justamente concebido, si se mostraban rebeldes intentase castigarlos con severidad.

Con esto fueron bien recibidos, y comenzaron a predicar contra la idolatría, y juntamente a deshacer y desbaratar las huacas, y adoratorios que se iban descubriendo. Trabajaron también, y no poco, en convencer algunos indios tan viejos en la edad como envejecidos en este vicio, y assi eran ocasión a los demás de caer en el. Estos indios reducidos a la verdad confesaron públicamente sus yerros, y que los que los que hasta entonces adoraron por dioses, no eran más que piedras. A este modo fueron procediendo en compañía del mismo doctor Dávila por los demás pueblos, haciendo el por su parte las diligencias jurídicas y los Padres por la suya las religiosas: el fulminaba procesos y admitía declaraciones y los Padres hacían sermones,

predicaban ejemplos, y admitían a disciplina los varones, y confesaban días enteros hombres y mujeres. Con esto se fué haciendo grande obra, porque se manifestaron muchos voluntariamente, y habiendo traído todos sus ídolos, y después dellos los cuerpos de sus passados, a quien también adoraban, los arrojaron al fuego con muestras de verdadero arrepentimiento. Llegábanse cruces con grande solemnidad, y música, y se colocaban en los lugares que habían sido adoratorios antiguos.

Halláronse en esta ocasión tantos ritos, y ceremonias para celebrar aquellos dos cerros que al principio se nombraron, *Paracaca* y *Chaupiñamoc*, que fuera largo el referirlas, y se dexan por ser semejantes a otras, que en otras ocasiones se han dicho arriba. Solamente es bien de reparar que desde el día que comenzaba el falso sacerdote deste cerro, a publicar la fiesta se mandaba a todos guardar continencia por diez días enteros, y para esto se recogían a los varones, en chozas, o buhios, aparte por sus ayllos, o parcialidades, y de noche los contaban, y averiguado el que faltaba le azotaban gravemente, porque tenían por gran pecado no guardar continencia en el tiempo que se preparaban para la dicha fiesta. Harta confusión para los fieles, que en reverencia del verdadero Dios no hacen otro tanto. Llegado el día de la fiesta, iban a una cueva muy grande llamada *Chutinhuaque*, y llevaban a ella sobre carneros de la tierra sus difuntos, que los tenían en su sepulcros (estos son al modo de torrecillas pequeñas todas cuadradas con una puerta al oriente) secos, que acá llaman hechos charqui. Llevaban a los varones vestidos con manto y camiseta, y *llantos* que como en otras partes se ha dicho son unas roscas de cuerdas que sirven de sombreros; y a las mujeres pone *axy*, y *lliclla*, que es su vestido ordinario, y aquella noche la gastaban en vela despertando con rigor a los que dormían y el día siguiente ofrecían sus sacrificios.

También hacían otra fiesta a otro adoratorio llamado *Inaccha*, en que, al modo del Sábado Santo encendían lumbre nueva, y vestidos al modo yunga, iban a la puna a cazar huanacos para ofrecer sacrificio. Y el día de la fiesta corrían, como anti-

guamente, el palio poniendo en cuatro astas, a buenos trechos, unas plumas de colores y el primero que llegaba a cualquiera dellas, se la daban por premio; y luego con alabanzas de vencedor le traían delante del ídolo, y le daban a beber en las tasas o mates dedicados a él (llámanse *aquillas*) dándoles a entender que de allí adelante han de ser más valientes, pues han participado de la bebida del ídolo. Y todo el tiempo que dure esta fiesta ha de estar el fuego nuevo encendido, cebándole siempre sin consentir que se apague.

Usaban también otra invención, y era traer unas máscaras, o caratulillas, cortadas del rostro de un hombre con el mismo hueso y piel como estaba antes, para lo cual debían de tener algún género de sierra, o instrumento muy agudo; y procuraban que fuese esta máscara de algún indio principal señalado, y al tiempo que habían de coger el maíz se la ponía uno sobre su cara y con sólo esto cobraba tanta autoridad que le traían en andas como en procession y le hacían ofrendas como a cosa divina. Estas supersticiones les enseñaba el demonio. También era cosa de ver los misterios que hacían cuando alguna india paría dos hijos de un vientre, porque son para ellos de gran veneración; llaman *curi* a los hijuelos, y en naciendo cogen al padre y lo encierran en un aposentillo y le tienen echado cinco días, mandándole que no se mueva del. Pasados estos, le echan del otro lado otros cinco días, porque dicen es todo necesario para conservar los gemelos. Luego le mandan guardar continencia un año entero, castigándole severamente si falta a ella.

Estas y otras cosas tan fuera de camino fueron deshaciendo los Padres en todos estos pueblos, y por la bondad del Señor fué grande el fruto que se hizo en todos ellos, porque en solos cincuenta días que duró esta mission fueron seiscientas las confesiones de toda la vida, y muchos los ídolos que se quemaron. Y para que fuese más durable el fruto della dexaron señalados mayordomos en los pueblos para que juntasen los demás a las disciplinas y ejercicios de devoción y cuidasen con veras de que no hubiese más idolatrías. Dióse Nuestro Señor por tan bien servido del trabajo de los Padres en esta mission que

quiso premiar a uno de los misioneros con llevarle para si. Este fué el Padre Gaspar de Montalvo a quien estando (*sic*) los mismos pueblos le dió una recia calentura y el con esperanza de mejoría la disimuló nueve días enteros; y era tanto el deseo que tenía de trabajar con aquellos indios que con haberse declarado el mal por tan riguroso, aún no quería dexar el puesto para morir como buen soldado de la Compañía de Jesús con las armas en la mano. Pero al fin obligado por la obediencia hubo de venir a este Colegio de Lima donde acabó santamente según había vivido, porque en pocos años que estuvo en la Compañía, donde entró ya sacerdote, se adelantó grandemente en todo género de virtud, y principalmente en el celo de las almas, como se vió en la ocassion referida.

MISSION QUE HIZO EL PADRE ANTONIO PARDO, Y LO
SUCEDIDO EN ELLA.

§ 10.

No quedó el año siguiente de 1610 vacío de misiones, porque no querían nuestros superiores se dicesse vacuo en la gracia desta vocación nuestra pues no se da en la naturaleza. Más aunque fueron varias, como se irá diciendo, la primera de que se hace mención fué de una larga que por espacio de siete meses enteros hizo como solía en otras ocasiones el P.^o Antonio Pardo (de cuyo spiritu y predicación se ha dicho arriba) a las ciudades de Huánuco, Saña, Trujillo y Chachapoyas, y dellas se referirán aquí las cosas más notables.

La primera es el haberse tenido noticia de una famosa fuente llamada *Cuyana*, en la lengua indica, que es en la española como si dixeremos la “fuente de los amores”, tan venerada, y estimada en aquella tierra, que se entiende no eran solos los indios los que a ella acudían más aún también, mujeres españolas enviaban a sus criados a ellas para traer de su

agua y usar della supersticiosamente en sus afficiones, y amores ilícitos. La superstición o embele desta fuente era que lavando con el agua della la persona o ropa de quien querían quedarse afficionados, o regándole la cassa con ella luego la amarrelaban, y traían rendida a lo que della pretendía sus lascivos desseos.

Sabido, pues, esto por el siervo de Dios quiso, aunque fuese a costa de trabajo suyo, ir al lugar della para quitar aquel eseándalo y tropiezo en que tantas almas daban de ojos con tantas ofensas del Señor. Pidió al curá de aquel pueblo que le acompañasse, y lo mesmo a un caballero seglar, hermano del encomendero el mesmo lugar, que a la sazón se halló presente, y llevando algunos indios de guía, fueron al lugar della. Era según parece un cerro alto por el cual fueron trepando con pies y manos y con tanto peligro de caer y despeñarse, que según en su relación dixo el mesmo Padre, más parecía temeridad que osadía el intentarlo. Al fin llegaron a lo alto y advirtieron que la peña estaba abierta por medio, y en aquella hendedura estaba un agujero grande, por donde cabía bien un brazo de hombre, y entrándole adentro se da luego con la jaca o alberca del agua que se va destilando por de dentro de las peña sin salir afuera, y el agua de la una parte era para afficionar y la de la otra par aborrecer. Halló el Padre offrendas varias que se hacían a la peña, y fuente como a cosa divina. Hizo luego cerrar de todo punto el agujero, y después levantar una pared de piedra con que totalmente se impidiesse la entrada de aquel adoratorio tan perjudicial a toda aquella gente, con que logró muy bien su trabajo.

A este modo fué también descubriendo el padre varios ídolatrás que le traían sus ídolos, y estos con sólo lo que oían se iban manifestando, y juntamente los instrumentos de sus hechicerías, de que se formó (según en otros parajes se ha dicho) una grande hoguera.

Mas fuera de lo que por sus ojos vió, y remedió deste género tuvo también noticia de otros pueblos que estaban inficionados del mesmo contagio; y a la vuelta remedio por si lo que

halló en esta parte, y demás deso dió noticia de los demás, que importa mucho, para que por allí se continuase este mismo año la conquista de ídolos, y de sus adoradores, tan llenos de mentira y falsedad, cuanto los que son verdaderos de Dios lo son como dixo el Salvador en espíritu y verdad. Notó el Padre entre otras cosas que una piedra a quien adoraban estaba sobre otra, con tal disposición que parece podría balancearla una sola persona como si el demonio que en ella era adorado, y ofrendado se hubiera puesto encima para defenderla o resistir su destrozo con hacerla inmoble, porque aunque en presencia suya acudieron a derribarla veinte hombres juntos no pudieron. Bien se deseaba algún San Gregorio Taumaturgo que con su oración como con fuerte impulso la echara a rodar, ni le faltaba espíritu de fee a nuestro missionero para otro tanto si entendiera que había dello necesidad, pero juzgo que antes de venir a pedir a Dios milagros, era bien probar lo que con fuerzas humanas ayudados del favor divino se podía hacer en aquel caso, y assi para vencer el peso natural de la piedra añadió más número de gente a los primeros y para contrarrestar el que podía con su vigor evangélico añadirle el demonio ordenó que invocasen al punto de darle el envión el santissimo nombre de Jesús, y a esta invocación huyó el enemigo y cayó el peñasco dando saltos hasta lo profundo. Puso en su lugar una grande cruz, con que se convirtió en santo humilladero lo que antes había sido perverso mochadero.

Después desto refiere el Padre algunos casos particulares que se pondrán aquí para complemento de su mission. El primero fué de una buena india afligida y maltratada de un español por conquistar por ventura su honestidad, y Nuestro Señor quiso premiar su resistencia con aparecérsese un Jueves Santo, y dixo fué tan grande el temor que le causó de pura reverencia aquella vista de tanta majestad que era como un temblor de una terciaria (así lo explicaba ella) el que le sobrevino en todo el cuerpo. Dixole el Señor: "no temas que veo tu aflicción y vengo a consolarte". Y en oyendo estas palabras dice se sosegó y se le quitó todo aquel pavor que había concebido. Mostróle luego

el Señor un papel todo escrito a modo de memorial de cuentas y partidas varias, pero que hacia lo último dél daba un poco en blanco, como que faltase algo por escrebir; y en habiéndosele mostrado le dieron a entender no por palabras que le dicesen exteriores y sensibles, sino por inteligencia interior, que aquel papel era la vida y pecados de aquel hombre malo que la afligía, y perseguía y que presto se llenaría la medida y se acabaría de escrebir aquello poco que restaba y el sería castigado y ella quedaría libre de la opression, y trabajo en que la tenía. Ella habiendo visto aquello cobró ánimo, y esperando un día que saliese de su casa le dixo claramente lo que había visto, exhortándole a que mirase por si y dexase aquella mala vida y la persecución tan porfiada con que tantos tiempos la traía apurada. El se rió de ello haciendo grande burla, y mofa de la visión (cuán bien le estuviera no hacerlo); certifico la buena india que dentro de tres meses murió el hombre derrepente, sin confession y donde no se le pudo dar sepultura en sagrado, que según esto debió ser en algún despoblado, o puna de sierra. Dixo más al Padre, que otras dos veces le había hecho la Virgen Santissima casi en el mesmo tiempo este regalo de aparecérselle y consolaria, y en la una la exhortó a que fuesse muy devota suya, y en la otra, le diese a su hija; y entendiendo ella que se la pedía para llevársela, le dixo: “no véis, Señora, que no tengo otra” y que entonces la Virgen Santissima como riñéndola le dixo: “pues como a mi me mezquinas tu hija! Ella como avergonzada de haber antes andado tan corta, le respondió luego: “Sea así, Señora, llévatela cuando fueres servida”. Y exhortó de alli adelante a la hijuela que se preparase para irse al cielo, porque la Madre de Dios la quería tener consigo. La niña lo hizo, aunque pequeña, que sólo sería de seis a siete años y dentro de pocos días enfermó y la madre la truxo agua bendita, y una cruz y la niña abrazada con ella dió su alma a su criador. Añadió más, que cuando llegaron los nuestros a aquel pueblo se le apareció un ángel y le dixo: “no temas que ya el padre ha venido; confiessate con el ahora, y mira que tal y tal cosa has callado en otras confessiones por empacho, y temor de tu cura,

confiessate enteramente con el Padre, y con esto, presto vendrás al cielo''. Vino a confessarse como lo hizo con toda integridad, y muchas lágrimas, habiendo referido todo lo dicho, y quedó aguardando su día, que sin duda se le cumpliría, como se le cumplió lo demás que le habían revelado.

Aunque por modos tan extraordinarios encaminó el Señor a esta india a su salvación a otra por los comunes de oír la predicación del santo Evangelio la sacó de su ignorancia, que le había sido causa de faltar a la fee. Y fué el caso que entrando un día en cassa de un indio sacristán halló que estaba haciendo hostias, y entre si dixo con algún desdén: "miren estos padres que nos hacen adorar por Dios lo que un indio hace y en una cassa tan llena de hollín, y poco limpia; mirad que provecho habemos de sacar de una cossa como esta''. Salió de allí como se ve sin estima de la verdad del Santissimo Sacramento; a esto se añadió que entrando en otra parte donde se desnudaba y vestía una imagen de Nuestra Señora que sólo tenía rostro y manos, y lo restante eran vestidos de seda, viendo ella que interiormente no tenía cuerpo de escultura sino sólo la armaban de palos, sobre lo cual se componía lo demás, también se escandalizó desto, y burlaba de las imágenes dispuso el Señor que un día de los de la mission entrase en la iglesia, y oyese a uno de nuestros predicadores, reprobando los ídolos y su adoración, tratar de las imágenes de la diferencia que había dellas a los ídolos, y del modo de adorar los unos y los otros, y juntamente con esta ocaasion del Santissimo Sacramento, y el modo y quando estaba debaxo de aquellas especies el cuerpo del Señor. Fué tanta la luz que le comunicó acerca de ambas cosas, que se hizo tan capaz de la verdad de la fe, que luego vino a confessarse con muchas lágrimas, y confusión de la infidelidad, e ignorancia que había tenido.

De otra mucho mayor sacó el Padre, a otra doncella, no india sino española, de que fué causa el aborrecimiento de su misma madre; porque siendo como era persona principal, y muy emparentada, tuvo cierta flaqueza con una persona también de calidad, y de ella una hija, y porque sentida la hizo

criar dentro de su mesma cassa con tanto secreto, que muchos della no sabían hubiese tal criatura. Sólo cuidaba della una india, ama de la niña y otra de mayor edad, de quien se había fiado. Crióse hasta más de nueve años como si fuera en alguna mazmorra de Argel, sin saber cosa de Christiana, y aunque la madre le tuvo amor de tal el tiempo que su padre se lo tuvo a ella, pero en dexandola, como lo hizo, fué peor que madrastra, porque comenzó a aborrecerla, y azotarla con tanta inhumanidad, que un día, entre otros, le echó un lazo corredizo a la garganta, y con un manojo de varas de granada le dió tantos y tan crueles golpes que rehuyendo la muchacha dellos y la madre tirando el lazo, la vino a ahogar de manera que la niña cayó amortecida y pensando la madre que era muerta, la dexó y se fué sin curar más della. Acudiéronle unas indias y quitando le lazo hicieron diligencia para ver si estaba muerta, o viva y hallaron que aún no había espirado; echáronle agua en el rostro, y abrigándola volvió en sí poco a poco. Mas sabidora la madre de que vivía, le dió al tercer día otra vuelta semejante a la primera, y llegando a esta sazón el siervo de Dios Padre Antonio Pardo, le dió cuenta el vicario de lo que passaba, y que tenía para sí que el intento de la madre no era otro que entre azotes y azotes quitarle disimuladamente la vida, y con el cuerpo de la hija sepultar su afrenta, y vengar la injuria, que le pareció haber recebido con los desdenes del padre della; compadeciose nuestro piadoso missionero de aquella pobre, inocente, y dió traza por medio de su compañero de que se enviase después a Lima y encargandosse él de buscarle dote para que fuese monja, hízose luego lo primero, que fué enviarla, y vuelto de su mission trató con grande eficacia de lo segundo, con que, como él dixo, sacó su Majestad un lirio de entre las espinas para su gusto, y gloria.

En una hojita en 4.º y dentro de una bonita orla el frente y solo en media cara, la vuelta, se hallan los versos en keshua que reproducimos a continuación, con su traducción castella-

na al pie, hecha por un distinguido hombre de letras del Cuzco, amigo nuestro. Estas *lamentaciones* que es el nombre que hemos querido darle, no tienen nombre de autor, ni fecha, ni lugar de impresión; pero el tipo, el adorno y el papel nos revelan que fué impresa en la primera mitad del siglo XIX. Como dejamos dicho, la página vuelta está impresa, y orlada, sólo en la mitad superior y al pie de los cuatro sextetos en ella contenidos hay un jeroglífico que nos revela su procedencia. Este jeroglífico está representado así: la palabra A Y A, un puerco de pie, de 18 milímetros de largo, con dos manitas que lo señalan, una adelante y otra atrás, y luego, la sílaba N A S. *Aya* en Keshua es cadáver, pero aquí, a pesar de tratarse de versos en tal lengua, no tiene esa acepción. Al puerco le llaman *cuchi* los indios, y aquí si tiene dicha significación porque el jeroglífico reza entonces: *aya-chuchi-nas*, o ayacuchanas, y la pureza del keshua prueba que son lamentaciones ayacuchanas.

Van a continuación el original y la traducción:

Ticesi muyupi
tucuy pachapi
mascascca,
manam canmanchu
ñoccallay jina
huac-chacca.

Huecce ñahuillas
marccariycuhuace
taitaypas,
huarmi churillay
ñacariccpacemi
nihuaspa.

Mayccallan huarmich
mana zamiyoce
caspapas,
ñoccap tupuyman,
ñoccap yupiyman
chayanman.

Huahua simiyei
aya taquiman
toceyascça;
jinantin llaquis
ñoccahuan cusca
huiñareca.

Chiquip atiscean
mayccan punchaupich
ñoccacca
paccarirecani

Manas jue punchau,
manas jue mita
huarmapas,
reecsirceanichu

millay usucepace
camasceca.

Ccolluchun ari
chay paccarisecay
punchaucca;
tuta tucuchun,
ñacaseca cachun
huiñaylla.

Rumi quiraupi.
cirillaptiysi
mamallay
llaqui ñuñunta
camaripuhuace
huaccaspa.

Maypich puñuypas,
quichea yupaymi
saunaypas;
miyum millpunay
pochecho hueceymi
upianay.

Jamuchun huañuy
llaquiy puchueace
jue-llaña:
manañam canchu
cay pachapieca
suyanay.

ccochu-ccochulla
causayta.

Mamay huañucun,
taytay cecatintae
ccepanta,
callpan pisiptin,
putip intusecan,
llasasecan.

Mana llacetayoce
mana aylluyucetace
chaypacham,
cipas cayniypi
ña ricucuni
sapallay.

Ima jaycachum
sumace sonceohan
rurasecay;
manam camanchu,
manam allinchu
runapace.

Cumuyeachaptiy
ceezachahuancum
llapallan;
jinam tucuyta
piñachinpuni
huac-chacea.

AYA



NAS.

Tanto en el agua
como en la Tierra
buscando,
no puede haber
como yo,
tan pobre.

Cualquiera mujer
aun sin méritos
que hubiera,
no me tocará
ni se acercará
cuando llegue.

Agotado de cansancio
cualquier día
yo se que
amanezco
cual feo desperdicio
destinado.

Duro para mí
es el amanecer
que el día
se torne noche,
soy maldito
por siempre.

En cuna de piedra
atribulada
sólo mi madre
su triste pecho
recordaba
llorando.

Con lágrimas en los ojos
cargando en los brazos

Ni un sólo día
ni un sólo cambio
en mi juventud
he conocido,
de rincón en rincón
solo he vivido.

Mi madre murió,
mi padre también
la siguió
faltándole las fuerzas
consumido por las penas
y el pesar.

Sin pueblo
sin parientes
entonces fué
joven todavía
ya me ví
sola.

No tengo sueño
contando espinas
en mi cabecera
sufre amargura
y para consolarme
tomo mis lágrimas.

Que venga la muerte
a concluir con esta pena
de una vez;
ya no tengo
en esta tierra
nada que esperar

Cualquier cosa
dulce corazón

su hija joven
mi padre
sufriendo
me decía.

haría,
pero no habría
no estaría bien
para un hombre.

Niña tu boca
cantará a la muerte
hasta reventar
así las penas
junto conmigo
crecieron.

Encorbados
desesperados
todos;
así terminan
llenos de odio
los pobres.

La existencia de dos ediciones de una misma obra publicada en un mismo año, en el primer tercio de siglo de la introducción de la imprenta en esta ciudad, es un caso especialísimo y digno de prolija investigación, explicable solo por el pronto agotamiento de las obras lingüístico-religiosas, impresas en lenguas indígenas, que estaban obligados a aprender los religiosos—seculares y regulares— para la enseñanza de la doctrina a los naturales, confesarlos, predicarles en su propia lengua, y aplicarles los sacramentos de la Iglesia. Tal sucede con el *Arte de la lengua aymara*, compuesto por el P. Diego de Torres Rubio, de la Compañía de Jesús, e impresas ambas ediciones, que tengo a la vista, por Francisco del Canto, en 1616. De la primera edición de este libro existen dos ejemplares en la Biblioteca Nacional de Lima (uno de ellos bárbaramente recortado por el encuadernador) y no tenemos noticias de la existencia de otros ejemplares. De la segunda edición, debemos a la gentileza de nuestro querido amigo el P. Rubén Vargas Ugarte S J un ejemplar—incompleto—que es el que nos ha servido para descubrir la existencia de las dos ediciones diferentes, cosa no anotada hasta ahora por ningún bibliógrafo, aunque Medina vió el ejemplar de la Biblioteca de Lima, y dos de la segunda edición, probablemente uno de ellos en la Biblioteca de Ma-

drid, pero no hizo la comparación y estableció la diferencia entre una y otra impresión, pues de otro modo habría consignado ambas colaciones en su *Imprenta en Lima*.

La colación bibliográfica de ambas ediciones, que se inserta más abajo, demuestra claramente las diferencias que hay entre una y otra; ambas son en 8º menor, pero la que nosotros consideramos la primera tiene 27 líneas por plana, con 110 milímetros de caja y el tipo de la impresión es *lectura*, en tanto que la segunda, con 4 milímetros más de caja (114) solo tiene 24 líneas y está impresa en *pica*. Además, la segunda tiene viñetas, de que nos ocuparemos más adelante, de que carece la primera, cuya colación es esta:

Arte / de la Lengua / Aymara. / Compvesto por el Padre / Diego de Torres Rubio de la / Compañía de Iesus (*Gran viñeta figurando una consola y al centro un IHS*). Con licencia del Señor / Principe de Esquilache Virrey destos Reynos. / En Lima, por Francisco del/ Canto. Año de 1616. 8º menor. Portada con el verso en blanco.—1 hoja sin foliar con la aprobación del doctor Alonso de Huerta, fecha Los Reyes, 4 de Agosto de 1616, y el Prólogo.—45 hojas, foliadas. En la 46 principia un Vocabulario / breve aymara / de los vocablos mas / comunes de que ordinariamente vsamos. Termina el vocabulario en la hoja 64, y en la 65: Confessonario / breve en aymara, y al pie la licencia del P. Diego Alvarez de Paz, a 1º de Octubre de 1617 (*nótese que el pie de imprenta en la portada dice 1616*). A la vuelta de dicha hoja, el prólogo, que abarca el frente de la 65, a cuyo verso empieza el Confessonario / breve en la / Lengua Aymara, que termina en el frente de la hoja 75, con la vuelta de ésta en blanco. En la 76, empieza el Orden / de celebrar / el Matrimonio / y Velaciones.—En el frente de la hoja 80: Vocabulario / breve aimara / de los vocablos mas / comunes de que ordinariamente / vsamos, y el prólogo; la vuelta, en blanco. Texto del: Vocabulario / qve comienza por la / Aymara, al contrario / del passado.—Termina en el frente de la 97 y a la vuelta: Letania de N. Señora / en lengua Aymara, que ocupa el frente de la hoja siguiente, sin foliación y al verso:

Acto de contrición / en lengua Aymara. Con nueva foliación pero con signatura continuada: Catecismo / en la Lengua / Española, / y Aymara del Pirv. / Ordenado por autoridad de Conci— / lio Prouincial de Lima, y impresso, en la dicha ciudad el año / de 583 / (*una cruz sobre un IHS*) Con privilegio. / (*Filete*) En Seuilla, por Bartolome Gomez. / Año de 1604. Al verso, la suma del privilegio.— 1 hoja sin foliar, con el abecedario castellano y algunas sílabas a la vuelta.—Luego texto de la Doctrina / Christiana. / En lengua Española y Aymara, que termina en la hoja 9 con La svma de la / fe Catolica.—En la hoja 10: Catecismo Bre— / ve para los rvdos, / y ocvpadros, hasta la vuelta de la hoja 13, y al verso de esta: Platica breve, / en qve se contiene / la svma de lo qve ha de / saber el que se haze Chri— / stiano, con solo 3 hojas. En la 17 Catecismo ma— / yor, para los qve / son mas capaces, hasta la 48 y a la vuelta de esta: una oración y acto de contricion para alcanzar el perdon de los pecados. Termina el libro en la 49 con un: Acto de Con— / tricion en la len— / gua Aymará y la vuelta en blanco. Los vocabularios están a dos columnas. Signación: A— T (menos J.) de 8 hojas.

La colación de la segunda impresión es así:

Arte / de la lengua / Aymara. / Compvesto por el Padre / Diego de Torres Rubio de la / Compañía de Iesus. / Año (*gran escudo de la Compañía, con el lema: Iesus vocaris nomen eius*) 1616 / Con licencia del Señor / Principe de Esquilache, Virrey destos Reynos. / En Lima, por Francisco del Canto.

8º.—52 folios, más 21 hojas sin foliar, más 14 hojas foliadas, más 26 folios.—Signaturas A—G, A—I, a, e, i, o, de 4 hojas.

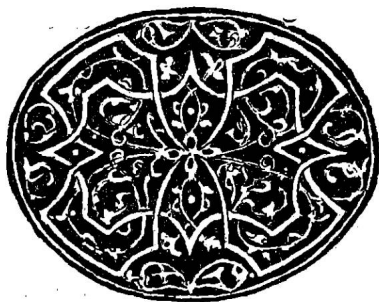
Preliminares: Portada.—Vuelta en bl.—Aprobación del doctor Alonso de Huerta, Catredatico (*sic*) de la lengua Quechua general de los Indios en esta Insigne y Real Vniuersidad, y predicador della en esta sancta Iglesia Catedral de los Reyes, por mandado del Virrey Principe de Esquilache. Los Reyes, 4 Agosto de 1616.—Prologo.—Texto del Arte. Al verso de la hoja 52, una Tabla.—Sigue: Vocabylario / breye Aymara / de

los vocablos mas / comunes de que ordinariamente / vsamos, 21 hojas sin foliar y al pie de la vuelta de la última, una viñeta igual a la que más abajo reproducimos.—Luego: Confesona / rio breve en ay-/ mara, y al pie de este título: Licencia, suscrita en Lima por el P. Diego Alvarez de Paz, 1º de Octubre de 1617| A la vuelta, Prologo, con otra viñeta igual al fin en la hoja 3. Termina el Confesonario en las hojas 11 vuelta y 12 y al fin de cada una de ellas, otra viñeta igual a la anterior. La vuelta de la hoja 12 en blanco.—En la hoja 13: Orden. / de celebrar el Matrimonio y ve- / laciones, hasta la hoja 14 vuelta, y al pie, un adorno de combinación.—Sigue: (*roto*) administrar el / Viatico a los enfer- / mos, 3 hojas con el verso de la última en blanco.—Luego: Breve / Vocabvla- / rio qve comienza / por la aymara / al contrario del passado. Comienza con nueva foliación.—Termina: con la Letanía de N. Señora y acto de contrición, folio 26 y la vuelta en blanco. Los vocabularios van a dos columnas.

Como se vé, a la segunda edición le falta el *Catecismo en lengua española y aymara* con pie de imprenta de Sevilla, 1604; parte de que carecen también el ejemplar de la Nacional de Madrid y los dos que dice haber visto Medina. Esto ha dado lugar a que se crea por quienes no han tenido el original a la mano y solo han hablado de este libro por referencias de otros bibliógrafos, que el *Catecismo* fué realmente impresión distinta, empastado luego conjuntamente con la obra de Torres Rubio; pero no fué así, pues comienza el *Catecismo* en la quinta hoja del pliego signado N y continúa la signación en perfecto orden alfabético hasta T, esto es, las dos partes formando un todo, sin separación alguna.

Cuando llegó a nuestras manos la segunda edición de este libro, pensamos que fuera impresión de principios del siglo XVIII, tal es la diferencia del trabajo y material tipográfico entre una y otra: la primera, impresa en *lectura*, tipo nuevo y trabajada con esmero; la segunda, impresa en *pica*, tipo gastado y mezclado, al extremo de usar N volteadas en los principios de esa letra en lugar de Z en los vocabularios, y que se hubiera

puesto el pie de imprenta de Canto y la fecha de 1616, como sucede con el Catecismo de Sevilla en la primera edición, y para aclarar el punto nos echamos a buscar esta viñeta en los libros impresos por Canto, que encontramos en el *Labyrintho de Comercio terrestre y naval* de Juan de Hevia Bolaños, por Francisco del Canto, año de 1616, y en las *Constituciones Synodales del Arçobispado de los Reyes en el Piru*, por Francisco del Canto. Lima, 1614, viñeta que siguió usando Contreras cuando adquirió la imprenta de Del Canto en 1618. Queda, pues, ampliamente probada la impresión, dos veces, de un libro limeño en el año de 1616.



Conocido es el menosprecio que los españoles tuvieron, primero, hacia los mestizos, desde los más remotos tiempos de la colonia, al extremo de vedárseles el acceso a cargos honoríficos tanto civiles como eclesiásticos, y la rivalidad y encono hacia ellos, después, cuando entre los súbditos de los reyes de España nacidos en Indias, nó de pura sangre ibérica descollaba alguno por su talento, siendo entonces objeto de hostilidades y persecuciones, subterránea o desembozadamente. Muchas fueron las víctimas de esta gratuita odiosidad, no sólo en el Perú sino también en la Península misma, pero nos bastará con citar tres nombres ilustres en las peruanas letras: Don Pedro de Peralta Barnuevo, limeño, que terminó sus días en esta su ciudad natal bajo la amenaza implacable de la Inquisición; Don Pablo de Olavide y Jáuregui, también limeño, célebre por su talento en varias Cortes europeas, cuya vida en España fué un

encadenamiento de persecuciones y sinsabores, hasta sus últimos días, y el doctor Don Ignacio de Castro, ariqueño, a quien para restarle méritos se le suprimía un honrosísimo informe en una obra suya que se mandó imprimir en la Península. Sobre éste último es sobre quien versa este palique bibliográfico.

Este Don Ignacio de Castro, fué un expósito. Nacido en Arica en 1732, fruto seguramente de amor vedado, fué dejado expuesto a la puerta de la casa del cura de la iglesia parroquial del pueblo, que lo era el doctor Don Domingo de Castro. Más humano que los desalmados padres, el venerable sacerdote recogió al niño, lo adoptó y le dió su nombre, criándolo y educándolo con el cariño y esmero de padre amoroso. Terminada la educación que pudo darle a su lado, el doctor Castro mandó luego al niño a estudiar al colegio de San Bernardo del Cuzco, donde, el 12 de Septiembre de 1753 se graduó de doctor en Teología.

El nuevo doctor no dejó los estudios, y llegó a adquirir tal cultura, que, como el insigne Peralta, hablaba ocho lenguas (latina, griega, inglesa, francesa, italiana, portuguesa y quechua, todas con perfección, *Mercurio Peruano* 16 de Septiembre de 1792). Se le dió el curato de Checa, y , en 1779 fué nombrado Rector del colegio de San Bernardo.

Habiéndose presentado a la oposición a la Canonjía Penitenciaria del coro Metropolitano del Cuzco, se le tachó de ser expósito, y entonces el doctor Castro elevó una representación, muy erudita, ante el obispo de esa diócesis, reclamando que el ser hijo expósito no le privaba ni impedía de obtener los beneficios y dignidades eclesiásticas más elevadas. Era entonces cura del pueblo de Tinta. Considerándose esta representación documento de alto valor jurídico, fué publicada en el *Museo Erudito* del Cuzco, números correspondientes a los días 20 y 30 de Octubre y 10 de Noviembre de 1839.

Muerto el doctor Castro, se imprimió en España la *Relación de la fundación de la Audiencia del Cuzco* que vió la luz en Madrid, en 1795. De conformidad con las leyes peninsulares, se pidió informe al Fiscal del Consejo de Indias, que lo

era el doctor Sistue, quien lo emitió luminosamente; pero elogios en esa naturaleza no caían bien en un criollo y naturalmente por sugerencia del Consejo, el Rey ordenó que no se publicase el informe en los preliminares del libro. Tamaña injusticia fué reparada por el *Yanacocha*, de Arequipa, número correspondiente al 23 de Abril de 1836, que reproducimos a continuación, en honor a la memoria del sabio ariqueño:

Informe del señor Sistue, Fiscal del Consejo y Cámara de Indias, sobre el mérito de una obra del sabio Castro, hijo del Departamento de Arequipa en el Perú, cuyo informe no quiso S. M. que se publicase.

“SEÑOR.—Cumpliendo con lo que V. M. se sirvió mandarme, he leído la relación de la Fundación de la Real Audiencia del Cuzco, hecha en 1788, y de la fiesta con que ésta grande, y fidelísima Ciudad celebró este honor, escrita por el D. D. Ignacio de Castro Rector del Colegio de San Bernardo de aquella Ciudad, Cura de la parroquia de San Jerónimo y Examinador sinodal de aquel Obispado.—Y aunque desde que leí la dedicatoria a la Reina Nuestra Señora, y me impuse en el exórdio conocí que no podía dejar de ser la Relación una de aquellas obras que se hacen más apreciables en su género por el gusto con que las condecora y magnifica el arte, como por los preciosos y costosísimos materiales de que se componen, procedí, sin embargo, a rectificar mi juicio, examinándola con el mejor cuidado.”

En efecto, concluí esta diligencia tanto más lisonjera para mí, cuanto no es aplicable la que tengo de poder asegurar ahora sin el menor recelo, que si la Dedicatoria me parece uno de aquellos rasgos que en la Retórica son tan inimitables, como en la pintura el pincel de Apéles, y de que si el exordio me confirmó también en que no podía errar, ni aun deslizarse la pluma que tan ingeniosa y diestramente había trazado un plan, que mientras más se considera, más admira; me sorprendió aún mucho más de lo que yo podré explicar lo ejecutado con tanta

diligencia y tanto gusto, que por más que los críticos se esfuerzan para encontrarle algún defecto, no les será posible, por no serlo tampoco que cuantos sabios la leyeren dejen de conocer, que entre todas las relaciones de regocijos públicos que corren con aplauso desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, se debe preferir por muchos títulos la de las fiestas que la Ciudad del Cuzco celebró, por haber logrado la felicidad de recobrar con el establecimiento de la Real Audiencia, mucha parte del esplendor que tanto la ilustró, cuando fué Capital de uno de los mayores imperios que ha conocido el mundo.

Protestó ingenuamente que jamás me hubiera atrevido a manifestar con estas expresiones el juicio que he formado de ella, si no supiera con cuanta evidencia es en lo humano decible que su perfección, atendidas las circunstancias, no puede ser mayor.—Pues si me fuera decoroso detenerme para convencer que mi dictamen no es efecto de pasión alguna, sino de la obligación que tengo de no faltar a la justicia, demostrara con los más prolijos y exactos paralelos, que aunque parezca hipóbole, nada supongo ni exajero cuando afirmo que exceptuando los juegos pomposos que describieron Homero y su imitador Virgilio, por no ser comparables estos dos grandes hombres con ninguno, y por que tampoco puede serlo el entusiasmo poético con la más enérgica y elegante prosa; no se encontrará por más que se recorra la República de las Letras, otra obra que en su línea la condecure más, ni aun tanto.

Estonces convencería palmariamente, que esta no es una arrogancia presuntuosa, sino uno de aquellos juicios, que por más que se repugnen, los hace invencibles la evidencia; pues aunque es verdad que tenemos algunas relaciones de aquellos regocijos que se han hecho más célebres en las naciones extranjeras, por las acreditadas plumas que los refieren, que por los inmensos caudales que costaron sus ingeniosas invenciones, y que entre nosotros los Losadas, los Islas, los Peraltas y los Canos, han merecido justísimamente los mayores elogios, y alabanzas; es también constante que ninguno de ellos ha logrado que sus obras dejen de ser unas de aquellas exhalaciones litera-

rias, que divierten solamente el tiempo que se gasta en leerlas, y que se le haría una enorme injuria al autor de la Relación de las fiestas del Cuzco, si se le usurpase la gloria que lo ensalza sobre todos los demás, por haber sido el primero que en esta clase de escritos ha unido a la instrucción el embeleso; o por decirlo de una vez, si no se confesase que es digno de que todo el mundo lo admire, no sólo en estos, sino también en los futuros tiempos.—Porque al ver la claridad con que instruye las noticias que dá, las ideas que excita, las nobles imágenes que forma, las oportunas reflexiones que hace, la esquisita erudición con que comprueba lo que refiere, o lo que pinta; y sobre todo la ingeniosa destreza con que concluye justificando el motivo del júbilo, necesariamente habrá de confesarse, que jamás dejará de ser la Relación una obra perfecta y acabada. Pensamiento que recomienda más su mérito, no sólo por la energía con que caracteriza la fidelidad de aquellos vasallos que se esforzaron a celebrar en cuanto les fué posible la dicha de ver representada en la Real Audiencia la soberana y poderosa imagen de su Rey, sino también por el analítico modo con que en presencia de tan respetable Tribunal resolvió uno de los alumnos del Colegio Real de San Bernardo en el certamen literario que le dedicó, el famoso problema, que ha agitado tanto los entendimientos de los más grandes políticos que ha tenido el mundo; pues a pesar de cuanto se ha dicho para hacer agradable la democracia; a pesar de cuanto se ha dicho para preferir la circumspecta aristocracia; a pesar de cuantos esfuerzos se han hecho para preconizar el despotismo; y a pensar, en fin, de los medios inventados para circunscribir el esplendor del trono a ciertos límites, demostró, convincentemente, que sólo los voluntariamente obcecados dejarán de confesar que ningún gobierno le es tan análogo al hombre, ni más conveniente a la sociedad civil, que el monárquico, que por nuestra mayor dicha gozamos. Ello asombra, pero para mayor gloria, y honor de la razón humana, vemos lo que no se creyera si no lo acreditara la experiencia; por que si este análisis no acompañara a la Relación, jamás sería posible creer que en lo más retirado de la América Meridional,

hubiese hombres tan sabios, que sin más nociones, ni otras ideas que las que se adquieren en los libros, o en lo que se oye, contrarresten, y aun confundan a los que en los países esclarecidos de la Europa sostienen lo contrario.—Con lo expuesto, & Madrid, enero 28 de 1793.—SISTUE.

El no haberse publicado el informe anterior en la obra de las Fiestas del Cuzco del señor Castro, manifiesta cuanto desagradan a los Reyes de España las luces de los americanos y los elogios que se les tributaban. Este era el medio de desalentar a los literatos: brillaban por momentos, y faltos de protección, caían en el abatimiento y en la obscuridad, Feyjóo, tan perspicaz y tan erudito, dijo que las potencias de los americanos se debilitaban muy luego, antes de la senectud, y que por eso desaparecían en América los talentos de los que en su juventud daban grandes esperanzas: pudo decir que la persecución de los que manifestaban talento o el abandono que de ellos hacían los mandatarios o la envidia sumía en el olvido, quizá los primeros talentos del mundo. El de Castro ha sido extraordinariamente privilegiado: su memoria, casi no tenía límites; se refiere que de muy joven en una prueba que se hizo de su memoria aprendió de una leída cincuenta versos de Virgilio: leía con una rapidez asombrosa. En pocas horas leyó una obra recién aparecida en el Cuzco, mandada al Obispo; Castro le dió razón de ella como si la hubiese estudiado. El Obispo se molestó mucho cuando supo que Castro la había leído antes que él. Su erudición era vasta y sus talentos para la oratoria del púlpito están acreditados con multitud de sermones, que se pronuncian continuamente con aplauso del público. La obrita que escribió *De conceptione*, y sus discursos que corren en el Mercurio Peruano, dan una idea de su bella imaginación, de su juicio acendrado, y de su posesión en la literatura sagrada y profana. El nombre de Castro honrará siempre al Perú y especialmente al departamento de Arequipa. Cicerón afirma que su ambición a la gloria le atestaba la inmortalidad de su alma, y que ella sentiría placer por los elogios que le haría la posteridad. El sabio y virtuoso Castro, en el seno de la divinidad, recibirá el homena-

je que nosotros le tributamos con este recuerdo de justicia. El hombre sensible al halago de la fama, se empeñará en imitar al gran Castro, cuya descripción de un toro en lid, hizo decir a un sabio, *pues yo no había conocido toro: un americano me ha hecho el favor de hacerme conocer tan garbosa y tan temible fiera.*

Bibliografía de las obras del doctor Ignacio de Castro

Oracion / panegirica, / que a la feliz llegada del / Ilustrisimo Señor Doctor Don Agustín / de Gorrichategui, del Consejo de Su / Magestad, Dignisimo Obispo del / Cuzco, a la capital de su / Diocesis, / dixo / el Doctor Don Ignacio de / Castro, Cura y Vicario de la Doctrina / de Checa en la Provincia de Tinta, / de la Jurisdiccion del Cuzco, Exami- / nador Synodal de aquel / Obispado / (*Filete*) Impresa en Lima con las licencias nece- / sarias: en la Oficina de la Calle de San Jacinto; Año de 1771.

8º.—Portada, la vuelta en blanco.—Dedicatoria de Manuel Gervasio Taboada Irrarázabal al Obispo del Cuzco, a 19 de Marzo de 1771, 4 pags.—Aprobación de Joaquín Bouso Varela, Lima, a 1º de Agosto del mismo año. 3 págs. y al pie la licencia del gobierno, a 2 del mismo mes.—Parecer de Antonio Luis de Layseca, 12 de Julio del mismo año, en 12 págs. sin foliar. Al fin de la última: Licencia del Ordinario.—30 págs. de texto.

Disertación / sobre la Concepción / de Nra. Señora. / Por el D. D. Ignacio de Cas- / tro, Cura de Checa en el Obispado del / Cuzco. Emáninador Sinodal en él, / y Rector del Real Colegio de S. Bernar- / do de aquella Ciudad: / En Carta al D. D. Juan Domingo Una- / munsaga, actual Cura de San Pedro de / Carabaillo, en el Arzobispado de / Lima, quien la dedica / al / Ilustrisimo Señor D. D. Juan / Manuel de Moscoso, y Peralta, del Con- / sejo de S. M. dignisimo Obispo / del Cuzco. / En Lima, con las licencias necesarias. / Año de 1782.

8º menor.—Portada con la vuelta en bl.—27 hojas de preliminares sin foliar y 124 págs. de texto

En los Preliminares: Dedicatoria de Unamunsaga al Obispo, de 24 de Octubre de 1782.—Carta de D. José Baquíjano y Carrillo a Unamunsaga, 14 de Septiembre de 1782.—Notas en 16 págs. s. f.—Carta de José Joaquín de Avalos Chauca, Cura y Vicario de la doctrina de Pampas, Catedrático de la lengua quechua en la Universidad de San Marcos a Unamunsaga, 1.º de Octubre de 1782.—El Editor, 6 págs. s. f.

Segunda disertación / del D. D. Ignacio de Castro, / Rector del R. Colegio de S. Bernardo / de la Ciudad del Cuzco, Exáminador / Sinodal del Obispado, Cura de San / Geronimo: / En respuesta / A lo que contra la primera, que publicó / sobre la Concepción de N. Señora, / opone / el P.M.F. Juan Prudencio de Osorio, / del Orden de Predicadores, en su / Verdad vindicada, y teologicamente / definida. / (*Debajo de un doble filete*) Sic amateur Veritas, ut quicumque aliud / amant, hoc quod amant velint esse / veritatem: et quia falle nolunt, nolunt / convinci quad falsi sint Amant verita- / tem lucentem, oderunt cam redarguen- / tem. S. Aug. L. 10 Confess. C. 23. / Lima. / 1784. / Con las licencias necesarias.

8º menor.—Portada, vuelta en bl.— 12 hojas de preliminares sin foliar.—203 págs, con la última en blanco.

Preliminares:—Dedicatoria de Don José Baquíjano y Carrillo a Don José Gálvez, Secretario del Despacho Universal de Indias.—Aprobación de Joaquín Bouso Varela, 19 de Octubre de 1784.—Aprobación del mercedario Fr. Pedro de la Sota, a 3 de Noviembre del propio año.—Prolusión del doctor Don José Baquíjano y Carrillo.

Relación / de la fundacion / de la Real Audiencia del Cuzco en 1788. / y de las fiestas / con que esta grande y fidelisima Ciudad / celebró este honor. / Escribela / el Doctor Don Ignacio de Castro, / Rector del Colegio Real de S. Bernardo de esta / Ciudad, Cura de la Parroquia de S. Geronimo, / Exáminador Sinodal del Obispado. / La saca a luz / el Dr. D. Sebastian de la Paliza, / Cura de Coporaque, Exámina- / dor Sinodal, y Rector del mismo Real Colegio de / San Bernardo del

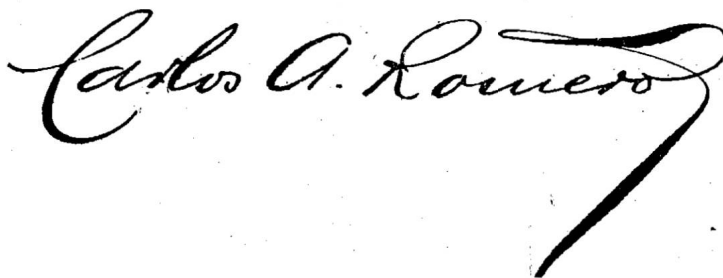
Cuzco. / Quien la dedica / al Señor D. Joseph Portilla y Galvez, / Regente de la Nueva Audiencia / de dicha Ciudad. / (*Un epigrafe latino de Virgilio*). Madrid. MDCCXCV. / En la Imprenta de la Viuda de Ibarra. / Con licencia.

4º.—Portada con la vuelta en blanco.—8 hojas de preliminares sin foliar, 287 págs. y final blanca.

Preliminares:—Dedicatoria al Sr. D. Joseph Portilla, antes Asesor general del Virreinato del Perú, Regente de la nueva Audiencia, 3 hojas.—Idea de este libro, 5 hojas.

Castro dejó algunas obras manuscritas. En el artículo arriba citado dice el *Mercurio Peruano*: “Dexa entre sus varios manuscritos cumplidísimas disertaciones, excelentes sermones. modelos en lo predicable; y entre ellos se distingue el Apóstrofe fúnebre del Monarca Señor Don Carlos III. que vive en el vasallo. Su lectura era inmensa, su tino y crítica, exactos. Frutos y testimonio de uno y otro son las censuras que se leen al reverso de todos los libros que componían su copiosa Biblioteca, formadas de su pluma, y en el idioma en que se hallaban escritos: sónlo igualmente ocho volúmenes en folio en que están colocadas por orden alfabético las materias más recónditas de bellas letras, historia, y ciencias eclesiásticas.....” Además, El Mercurio publicó algunos artículos del Doctor Castro.

En el Archivo de Indias de Sevilla se conservan dos Relaciones de los méritos y servicios del doctor Don Ignacio de Castro; ambas impresas, en tres páginas y fechada en Madrid a 12 de Febrero de 1773, la una, y en 19 páginas, igualmente fechada en aquella ciudad, a 7 de Enero de 1783, la otra.

A large, elegant handwritten signature in black ink, reading "Carlos A. Romero". The signature is written in a cursive style with long, sweeping strokes, particularly in the last name "Romero" which ends in a long, sweeping tail.